



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

2022 - 2025

LICENCIA MUNICIPAL

Que se otorga al establecimiento comercial denominado
TIENDAS CHEDRAUI S.A. DE C.V. (SUPERCITO
CHEDRAUI)

Con ubicación en
CALZ.SIMON BOLIVAR NO.226 COL.IGNACIO ZARAGOZA C.P.91910

Dedicado al giro de:
MINISUPER

Propietario y/o Representante legal:



Folio: 426-02-22

RFC: TCH850701RM1

AUTORIZA

H. Veracruz, Ver. a jueves, 27 de enero de 2022

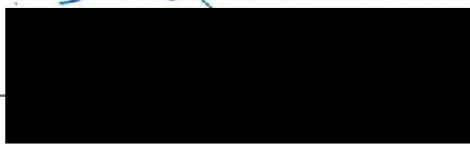
TESORERA MUNICIPAL

L.C. ROSARIO RUIZ LAGUNES

REPRESENTANTE LEGAL Y/O
PROPIETARIO DE LA LICENCIA

DIRECTOR DE COMERCIO

LIC. JESÚS SANZ BARRADAS



ESTA LICENCIA ES EXCLUSIVA PARA ESTE NEGOCIO, SERÁ INTRANSFERIBLE Y TENDRÁ VALIDEZ ÚNICAMENTE MIENTRAS LAS CONDICIONES DEL LOCAL, GIRO Y ENTORNO URBANO SE MANTENGAN DENTRO DE LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES (ARTÍCULOS 200 Y 202 DEL CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ)

"ESTA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER EN LUGAR VISIBLE"

Eliminados 3 espacios correspondientes a dos espacios del Nombre del Propietario y/o Representante Legal, y un espacio de la Rúbrica de la Persona Física, con fundamento en el artículo 116 de la LGTAIP; Artículos 3 fracción XXXIII, 11 fracción VII, 60 fracción III, 65, 72, 76 fracción II y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y en los artículos 9, 38, 39 Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información. así como para la elaboración de versiones públicas.